



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Rector



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y  
Resiliencia



AGENCIA  
ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 27 de marzo de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto Valorización de melanoidinas de residuos de la industria de panificación y bollería: Evaluación de su funcionalidad biológica y mejoras en su aprovechamiento (GRADO: Investigador R1b) REF: 2009/00004/002/227 publicada con fecha de 13 de marzo de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria MR1ATE-461AF-69201

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**VIRGINIA TEMIÑO GONZALEZ**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

01-04-2023 00:00:12

